



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANIA, INTEGRACION,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA SESION # 68

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

PRESIDE: ASAMBLEISTA LINDA MACHUCA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de noviembre de 2010, se reúne la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria del Presidente, Asambleísta Fernando Bustamante. Cuando son las 09h25 del día señalado, la Vicepresidenta de la Comisión, asambleísta Linda Machuca, asume la conducción de la sesión y dispone el inicio de la misma. Ordena que, por Secretaría, se constate el quórum. Se encuentran presentes las y los siguientes señoras y señores asambleístas: Linda Machuca, Sonia Ortega, Gabriel Rivera, Maruja Jaramillo, Rocío Valarezo, Fausto Cobo, Wladimir Vargas y Eduardo Zambrano, junto con el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, quien suscribe. Por contar con el quórum de ley, la Presidenta declara instalada la sesión. A continuación ordena que se de lectura del Orden del Día, el cual consta de los siguientes puntos: 1.- Continuar con el tratamiento del pedido de aprobación del: "Acuerdo Marco de Cooperación entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela para Profundizar los Lazos de Comercio y Desarrollo", enviado por el Ejecutivo. Asiste la Sra. Ministra de Industrias y Productividad, o su delegado, quien presenta sus pareceres al respecto. 2.- Continuar con el tratamiento del pedido de aprobación del: "Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 46, celebrado entre la República de Cuba y la República del Ecuador", enviado por el Ejecutivo. Asiste la Sra. Ministra de Industrias y Productividad, o su delegado, quien presenta sus pareceres al respecto. 3.- Puntos varios. Se pone a consideración de la Comisión, el Orden del Día propuesto, mismo que es aprobado sin modificaciones. La Comisión pasa a tratar el primer punto del Orden del Día. La Presidenta declara suspendido el tratamiento de este punto en vista de que no ha llegado la invitada, Verónica Sión de Josse, Ministra de Industrias y Productividad. La Comisión pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día, mismo que no puede verificarse en vista de que no ha llegado la Ministra de Industrias y Productividad invitada. Se procede con el punto Varios. Los asambleístas debaten acerca de varios temas. Discuten acerca de la mejora en la administración de los procesos dentro de la Comisión. Sobre si los tratados bilaterales de inversión, que generalmente involucran a los mismos ministros podrían ser tratados en una misma sesión y acerca de la conveniencia de pedir a los ministros relacionados con el tema, un informe general, común a todos los casos. Se plantea reorganizar el trabajo de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

Comisión de manera que el mismo no sufra retrasos por las festividades de fin de año. Los asambleístas concuerdan en que se debe sesionar a horas fijas. Se acuerda sesionar las mañanas a las 09h30, después de que terminen las entrevistas y en general presencia en los medios de comunicación y prensa, usualmente programadas para las primeras horas del día. Cuando son las 10h56, la Presidenta en funciones clausura la sesión 68. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta la Vicepresidenta de la Comisión, asambleísta Linda Machuca y el Secretario Relator, Dr. Germán Vega, quien da fe.

Asambleísta Linda Machuca

Vicepresidenta de la Comisión

Dr. Germán Vega

Secretario de la Comisión